



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

La Molina, 28 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0151 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : Ejecución del día del logro en las Instituciones Educativas de EBR, EBE y PRNOEI de la jurisdicción de la UGEL 06.

REFERENCIA : RM N° 587-2023- MINEDU
PAT - AGEBRE 2024
OFICIO N° 00415-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE
EGP-EBR2024-INT-0059549

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mis cordiales saludos en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se hace de conocimiento, que según RM N° 587-2023-MINEDU, en el numeral 6.1.6. Organización del tiempo anual en la IE y programa educativo y en relación a la Calendarización de concursos y actividades; se dispone a planificar y ejecutar el **Día del logro en los meses de julio y noviembre**; teniendo en cuenta que ésta actividad es de gran relevancia ya que, cuyo propósito es difundir los avances y logros de aprendizajes alcanzados por los estudiantes e informar a los padres de familia y comunidad en general, evidenciando el impacto pedagógico, en el marco de la escuela de la confianza, se solicita desarrollar el **Día del logro en la Institución Educativa y PRNOEI** a su cargo, para ello considerar las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	IIIE
I Día de Logro	Del 08 al 19 de julio	Todas las IIIE de EBR, EBE y PRNOEI –UGEL 06
II Día de Logro	Del 18 al 29 de noviembre	Todas las IIIE de EBR, EBE y PRNOEI –UGEL 06

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. ROSARIO ORÉ PERLACIOS

DIRECTORA(E) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



ROP / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGEBRE
MJMC/ Esp.- AGEBRE



Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**